Poder Ejecutivo

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resolución N° 1634

POR EL CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LOCACION DE INMUEBLE N° 001/11 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA DEPOSITO".

Asunción, 22 de agosto de 2011.

VISTO: El Llamado a Locación de Inmuebles N° 001/11 "Alquiler de Inmueble para Depósito", previsto en el Plan anual de Contrataciones (PAC) N° 223218/2011, y

CONSIDERANDO: Lo establecido en la Ley N° 1.535/99 **"DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO"** y su Decreto Reglamentario N° 8.127/00.

La Ley N° 4.249/2011 **"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011"** y su Decreto Reglamentario N° 6.071/11.

Que, por Resolución N° 1.522, de fecha 9 de agosto de 2011, fue autorizada la realización del Llamado a Locación de Inmueble N° 001/11 "Alquiler de Inmueble para Depósito".

Que, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria - CDP N° 107/2011, se cuenta con disponibilidad presupuestaria, aprobado por Ley N° 4.249/2011 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011".

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones en su Memorando MUOC N° 307/11, de fecha 19 de agosto de 2011, en la cual solicita autorización para la adjudicación del Llamado a Locación de Inmueble N° 001/11 "Alquiler de Inmueble para Depósito" y la suscripción de los documentos contractuales, conforme al siguiente detalle:

LOCADOR	DESCRIPCIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	MONTO MENSUAL DEL CONTRATO I.V.A INCLUIDO	MONTO TOTAL DEL CONTRATO I.V.A INCLUIDO
GUSTAVO ADOLFO VILLATE Y MARIA INES SAMANIEGO DE VILLATE	ALQUILER DE INMUEBLE PARA DEPÓSITO	12 MESES	G 3.000.000.-	G 36.000.000.-

Que, se cuenta con el parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas, a lo propuesto por la Unidad Operativa de Contrataciones.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

El Ministro - Secretario Ejecutivo de la

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resuelve:

Art. 1°) Autorizar la adjudicación del Llamado a Locación de Inmueble N° 001/11 "Alquiler de Inmueble para Depósito", conforme al siguiente detalle:

LOCADOR	DESCRIPCIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	MONTO MENSUAL DEL CONTRATO I.V.A INCLUIDO	MONTO TOTAL DEL CONTRATO I.V.A INCLUIDO
GUSTAVO ADOLFO VILLATE Y MARIA INES SAMANIEGO DE VILLATE	ALQUILER DE INMUEBLE PARA DEPÓSITO	12 MESES	G 3.000.000.-	G 36.000.000.-

Art. 2°) Imputar las erogaciones emergentes de lo establecido en el Art. 1° de la presente Resolución en la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2011 **"Rubro 250 "Alquileres y Derechos", Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales,** , quedando la diferencia sujeta a disponibilidad presupuestaria y financiera para el Ejercicio Fiscal 2012.

Art. 3°) Encomendar, a la Unidad Operativa de Contrataciones la elaboración de los documentos contractuales correspondientes con la pertinente comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a la Empresa adjudicada.

Art. 4°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

FDO: ARQ. GERARDO E. ROLON POSE
Ministro – Secretario Ejecutivo

23/08/2011
11:54 HS.